

## REUNION ORDINARIA MES DE MAYO 2021

**Citaciones:** Día 26 de mayo 2021, de 15:11 a 17:07 y de 19:10 a 20:30 horas

TABLA:

1. Actas reuniones anteriores.
2. Desvinculación personal operaciones
3. Desvinculación personal transmisión
4. Ingresos
5. Varios

ASISTENTES:

1. Víctor Aguilera	2. Miguel Alfaro	3. Segundo Almendras	4. Javier Arancibia
5. José Arias	6. Edison Astorga	7. Michael Avendaño	8. Alex Barrera
9. Rodrigo Barria	10. Jorge Barrios	11. Alfredo Bernales	12. José Bravo
13. Cesar Burgos	14. Armando Burgos	15. Edith Cabezas	16. Marcelo Carquin
17. César Carrasco	18. Mario Carvajal	19. Ruth Castillo	20. Álvaro Castro
21. Luis Cerro	22. Anuhar Contador	23. Marcos Contreras	24. Luis Contreras
25. Julio Cortez	26. Manuel Donoso	27. Silvio Espinoza	28. Marcelo Espinoza
29. Natalia Espinoza	30. José Faundez	31. Joan Fernández	32. Dave Flores
33. Carlos García	34. Alex Gatica	35. Ricardo González	36. Exequiel Guzmán
37. Claudia Guzmán	38. Fabian Hermosilla	39. Daniel Herrera	40. Nelson Herrera
41. Guillermo Jara	42. Esteban Lazo	43. Abel León	44. Iván López
45. Felipe Macaya	46. Sadrac Maldonado	47. Celdo Maldonado	48. Rodrigo Medel
49. Marco Medina	50. Milton Molina	51. Jorge Molina	52. Jaime Nieto
53. Sergio Núñez	54. Leonardo Ojeda	55. Patrick Olate	56. Gino Oppliger
57. David Ortega	58. Luis Ortega	59. Juan Pino	60. Patricio Pizarro
61. Erwin Poblete	62. Alfredo Ponce	63. Dagoberto Ponce	64. Javier Riffo
65. Nicol Ríos	66. Richard Riquelme	67. Segundo Riquelme	68. José Rivas
69. Mario Riveros	70. Nicolas Roa	71. Cristian Roa	72. Alexis Saavedra
73. Sergio Salamanca	74. Fabian Salas	75. María Saldivia	76. César Salinas
77. Priscila Salinas	78. Wladimir Sánchez	79. Benedicto Sandoval	80. Benjamín Tapia
81. Patricio Toledo	82. Camilo Torres	83. Anita Urtubia	84. Jorge Valenzuela
85. Israel Varas	86. Héctor Veas	87. Iván Villagrán	88. Julio Villaman
89. German Villegas	90. Ricardo Wallffiguer	91. Alex Yarur	92. José Zamora
93. Mario Zbinden	94. Nélida Espinoza	95. Miguel Lazcano	96. Juan Atan

1. Se envío acta de reunión pasada junto a la citación para su aprobación, no existiendo comentarios de parte de los socios; solo uno nuestro en lo que respecta a la votación por aceptación del presupuesto 2021, porque no todos los asistentes votaron, no se alcanzó la mayoría, sólo se llegó al 40%, por lo nuevamente se deberá hacer la votación.
2. Desvinculación personal operaciones Complejo Aconcagua.  
Ésta fue el 14-05-21. En reunión con Paula Martínez y Patricio Troncoso se nos comunicó la desvinculación de 6 socios, 3 operadores de central, 1 operador, 1 asistente de operaciones y 1 ayudante de operaciones, (Luis Reyes, Patricio Briceño, Carlos Leiva, Cristian Ulloa, Franco Torres y Rubén Galdames). La razón es la reestructuración del área y no una pasada de cuenta. Sabíamos que llegaría a esta situación, pero ésta se había dilatado por el covid-19. Dentro de lo negativo, lo positivo fue que el número de despidos fue inferior a lo que se pensaba, ello producto del retiro o traslados de personal de esa sección, cargos que no fueron repuestos. Si se suman estos habrían sido 13 personas las desvinculadas.

Para estos casos, se considera lo siguiente como salida mejorada:

Por Contrato colectivo o legal:

- 1,2 remuneración bruta por años de servicios
- Mes de aviso
- Pago de vacaciones pendientes.

Pago de beneficios adicionales:

- 1 sueldo más
- 6 meses de cotizaciones de salud, a excepción de Cristian Ulloa a quien se le duplicará este pago, por su condición de salud.

- Locomoción escolar y/o beca universitaria en casos de cargas estudiando
- Bono desempeño al 100% proporcional a los 4 meses
- Capacitación en cualquier área con un tope de \$1.000.000

Se trató de que no se descontará el Seguro de Cesantía, pero la empresa lo rebajará de los finiquitos de acuerdo con lo indicado en la ley, situación que también se aplicaría para la gente de transmisión

Posteriormente en reunión con Mauricio Orellana (Subgerente Complejo Aconcagua) y Flavio Rojas (Supervisor de Operación), se nos muestra la nueva estructura del área. El cargo de operador no altera mayormente sus funciones. Los cambios se producen en el cargo de Operador de Centrales, quedando 11 personas divididas en 2 grupos (uno de 6 y el otro de 5); uno atenderá las centrales Hornitos y Aconcagua y el otro Los Quilos y Chacabuquito. En el caso de los Asistentes de operaciones estos pasan a integrar la brigada de operaciones y deberán movilizarse por las diferentes instalaciones y pasan a ser líderes de grupos; conformándose 4 grupos, 3 de ellos con 3 ayudantes y 1 con 2 ayudantes. La empresa con ello crea una especie de coordinador dentro de la brigada. A la fecha no se ha implementado al 100% esta nueva estructura porque todavía no se han definido bien las funciones de cada uno dentro del grupo.

Socio pregunta si por estos cambios habrá anexos de contratos, ya que los asistentes tienen nuevas funciones. Se indica que, por estas desvinculaciones, Edison Astorga ascendió al cargo de Asistente de operaciones y Marcelo Carquin al cargo de Operador, a quienes se le hicieron modificaciones a sus contratos de trabajo ese mismo día, también se normalizó el tema de rentas, aunque no se conocen los porcentajes de los aumentos, pero para el caso de los asistentes de operaciones no habrá modificaciones ya que mantienen el cargo.

Afiliado indica que los cambios de turnos se realizarán en Los Quilos (centro de operaciones), preocupándose que por la cantidad de personas que se podrían juntar no exista una instalación adecuada para ello producto de la pandemia. También plantean que lo mismo ocurrirá al momento de la colación/almuerzo.

Participante aporta que podrían reunirse desde 8 a 11 personas y además consulta si hay un plazo para conocer las centrales y si habrá una capacitación formal. Se manifiesta que el funcionamiento de esta nueva estructura debería conocerse en los próximos 3 meses, aunque que el tema de la capacitación se consultará.

Se indica que se redactará un correo electrónico a Mauricio Orellana para plantearle estas situaciones, y saber cómo se resolverán, si el cambio de turno no hará una sola persona o si los grupos almorzarán en las instalaciones que visiten o se les asignen.

Se informa que se mantienen las posturas fijas en BTB, Embalse Hornitos y BTA, con turnos 24/7 a excepción en condiciones especiales.

En la reunión Patricio Troncoso nos indicó que en el corto plazo no se tiene en mente más desvinculaciones, ya que son medidas pensadas, es decir, en 6 meses no debería haber ningún otro despido. Por el momento, podríamos decir que de aquí a marzo del próximo año no habrá nada, se supone que durante este tiempo deberán ver como marcha su funcionamiento y después de vacaciones, verán cómo ha funcionado o si se necesita una nueva reestructuración. Socio manifiesta que el modo en que lo hicieron, citación a reunión técnico/operacional, no fue la más acertada y que esta descoordinada la implementación. Se indica que para estos casos no existe una formula correcta de hacerlo y Colbun no se caracteriza por su sutileza, y respecto a la implementación de la nueva estructura esta deberá acomodarse en las próximas semanas.

Afiliado consulta que habría pasado si alguna de los citados no hubiese asistido a la reunión. Se indica que no hubiera pasado nada, solo que se le envía al domicilio la notificación del despido.

Participantes consulta si es obligación contestar los mensajes de WhatsApp del grupo "brigada de operaciones" cuando no se está en turnos. Se indica que no es obligación pertenecer a un grupo de WhatsApp, además que el equipo y el internet son particulares.

Socio consulta por la reestructuración, si ésta es solo en algunas instalaciones o es a nivel transversal en Colbun, ya que el próximo jueves el Complejo Bío-Bío será visitado por el nuevo gerente. Se indica que esta reestructuración es solo en Complejo Aconcagua, ya que era el único complejo en que los asistentes de operaciones trabajaban de forma distinta a las otras instalaciones de Colbun, es decir, copiaron la forma de trabajar en Colbun, Quilleco o Angostura. Se explica que la visita del nuevo gerente de Generación es para conocer las instalaciones.

### 3. Desvinculación Transmisión

Se participó de una reunión similar a la anterior, donde se trato el tema de la salida mejorada de este personal, que son un poco mejor a las que obtuvieron el personal de operaciones, siendo estas:

- Indemnización por años de servicio 1,2 remuneración bruta por año o fracción superior a 6 meses, este beneficio está considerado en el Contrato colectivo
- Bono desempeño al 100% proporcional a los meses trabajados
- Mes de aviso previo
- Más 3 rentas brutas adicionales, es decir, 3 años más.

Y en caso de no ser contratados por la nueva empresa:

- Pago de 3 meses de cotizaciones de salud

- Programa de outplacement, que es un servicio de acompañamiento y/o asesoría.
- Pago de un curso de capacitación con un tope de \$1.000.000, en cualquier área

Se manifiesta que respecto al descuento de AFC, esta se mantendrá de acuerdo con lo estipulado por la ley.

También se manifiesta que a la fecha aún no ha salido la aprobación de venta por la fiscalía nacional, porque lo que se cree se mantendrán en Colbun hasta fin de año, ya que la empresa compradora solicitó que se mantuvieran por 6 meses más después de ser aprobada la venta.

Afiliado consulta si hay documentos formales en que se estipulen lo que respecta a salida mejorada del área transmisión. Se manifiesta que lo formal es lo presentado en la reunión pasada que se realizó con todo el personal de transmisión.

Asistente solicita si hay alguna planilla para calcular/simular el retiro en caso de retirarse antes. Se indica que para su caso (lleva 6 años en Colbun) y decide retirarse no recibe nada. Sin embargo, se les remitirá una planilla excel, que es la misma que utiliza el área remuneraciones para efectuar los cálculos del finiquito, para que simulen cuanto se podrían llevar.

4. Ingresos: Se informa el ingreso de Cristian Herrera quien es técnico mecánico del Complejo Aconcagua.
5. Varios
- 5.1. Socio consulta si por inasistencia a reuniones se están cursando las multas. Se indica que esto se está realizando mes a mes.
- 5.2. Afiliado informa que la jefatura envió un correo indicando que no se autorizaran vacaciones al personal de operaciones Complejo Aconcagua cuando éstas sean un ciclo de turno o viernes/lunes. Se informa que respecto a las vacaciones lunes/viernes existe un dictamen que indica que tomar vacaciones en esos días es legal, pero la jefatura puede objetar esos días. Sin embargo, se envió una consulta a la Dirección del Trabajo respecto a estos temas producto de que ahora existe una instrucción formal y consideramos que es un poco arbitraria. Se está a la espera de la respuesta, para así evitar ese tipo de restricciones.
- 5.3. Participantes consultan por la rendición de boletas por adquisición de implementos deportivos, porque tiene problemas para ingresarla, ¿a quién deben recurrir? Se indica que deben realizarlo por Go o enviar el documento a Pedro Ruiz.
- 5.4. Socio pregunta en qué estado se encuentra el tema de trabajo pesado. Se indica que la empresa contratará un asesor para que los apoye en la elaboración de los documentos
- 5.5. Afiliados piden aclarar el pago de los días 15 y 16 de mayo (declarados feriados), para personal de mantenimiento y operaciones en turno. Se remitió un WhatsApp a cada grupo donde se indicó que para el personal de mantenimiento corresponde el pago de las horas extra al 100% y la devolución del día y para el personal de turnos corresponde el pago de las horas extra con un recargo del 50%.
- 5.6. Ropa personal femenino, se informa que se realizó una reunión con todas las socias, ya que detectó que la ropa administrativa no se estaba entregando a todas. Se está solicitando a la empresa regularizar esta situación
- 5.7. Página web, se informan que están realizando mejoras, ya que se cambió el servidor y proveedor del servicio. Se cuenta con el apoyo del socio Carlos Fuentes, quien diseñó la nueva página web que algo similar a lo ya teníamos. En ella encontrarán los estatutos, formularios de vida security, entre otros.
- 5.8. Asistencia reuniones, se informan que existen dos horarios (15 y 19 horas) para participar de las reuniones sindicales, esto para que el personal en turnos pueda acceder a alguna de ellas. Las personas exceptuadas de participar son aquellos socios que están en turnos, en vacaciones, con licencia médica o en días libres, en este último caso el descanso entre turnos no aplica o si están salientes del turno. La participación es fuera del horario de trabajo. Y la justificación por temas personales no será considerada, ya que las reuniones ya están definidas para el último miércoles de cada mes de marzo a noviembre.
- 5.9. Socio tiene varias consultas sobre el Contrato Colectivo, siendo:
  - Es obligación que las jefaturas lean el contrato o si es el socio quien debe informarle los cambios para el pago de los beneficios. Se manifiesta que no es obligación del socio, pero si quiere que le salgan bien pagadas las horas extras y además tiene buena relación con su jefatura pudiera indicárselo. Aunque la empresa indique que todas las jefaturas han leído el nuevo contrato colectivo, no es así y si los pagos no están bien calculados deberán reliquidar. Se solicita

que si tienen problemas en este ámbito hagan una vez la consulta y si no les responden o les vuelve a pasar la misma situación la siguiente consulta la hagan con copia al sindicato, así se evitan el conflicto. Se sugiere que cuando envíen alguna consulta indiquen el punto al cual este asociado.

- Respecto a las llamadas de teléfono, cuando se llama después de la hora del trabajo, por ejemplo, para solicitar o buscar información, se debe considerar como teletrabajo Se indica que existen diversas situaciones y que algunas se pueden mal interpretar, pero cuando el trabajo requiere un mayor tiempo se deban cancelar 3 horas extras más las efectivamente trabajadas.
- Entrega ropa, pregunta si ésta se deteriora, por ejemplo, en caso de manchado con aceite de transformador, se deberá cambiar o está sujeto a evaluación. Se manifiesta que si el deterioro es mayor y la ropa no está apta o dañada se puede solicitar el cambio y entregar la prenda para efectuar cambio.
- Movilización, que pasa cuando se realizan mantenimientos en otras centrales y producto de ello se cambia unilateralmente el horario de entrada, para llegar a la central 7:40 horas porque no se tiene otro bus para efectuar los traslados. Se puede hacer algo o modificar el horario, como no está escrito en algún lado, en este complejo existe solo 1 bus para el traslado del todo el personal y recorre toda la ciudad. En el contrato colectivo está estipulado que la empresa tiene que proveer el traslado del personal, que el trabajador no demore más allá de 5 minutos de su domicilio en tomar la movilización, se le solicita recopilar más información para poder realizar una presentación del tema.

5.10. Se realiza nuevamente la votación del presupuesto año 2021, obteniéndose un 76,04% de aprobación, según:

Reunión	Asistentes	Aprueba	No vota
15 horas	58	41	17
19 horas	38	32	6
Total	96	73	23

MIGUEL LAZCANO C.  
PRESIDENTE

JUAN ATAN G.  
TESORERO

NELIDA ESPINOZA M.  
SECRETARIA

TRABAJADORES COLBUN S.A.